

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **201**

Fecha Estado: 08/11/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500720090034800 | Ejecutivo | PROTECCION S.A. | C.I. PRODUJEANS LTDA | Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud y la documental remitida por el apoderado ejecutante, facturada al correo institucional el día 30/09/2022; El despacho también pone en conocimiento de las partes la respuesta que allegó el día 27/09/2022, el JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN; Frente a la otra petición, relativa a que se oficie a TRANSUNIÓN - CIFIN el despacho accede, y ordena expedir oficio por la secretaria del despacho, trámite del mismo a cargo del interesado.Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720090071200 | Ejecutivo | PROTECCION S.A. | SIGIFREDO RESTREPO VELEZ | Auto pone en conocimiento Se incorporan al expediente las respuestas que sobre el requerimiento realizado mediante oficio realizaron LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y LA EPS SAVIA SALUD; De conformidad a lo anterior, el despacho requiere a la parte ejecutante por el término legal y perentorio de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación por estados de esta providencia, para que proceda de conformidad con la constitución y/o sustitución procesal de la parte ejecutada, de conformidad a los lineamientos del código general del proceso. So pena de proceder con el archivo por inactivo.Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720110066900 | Ejecutivo Conexo | CARLOS ENRIQUE SIERRA GALLEGO | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES | Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por la nueva apoderada de la parte ejecutada COLPENSIONES, anexada al correo electrónico del despacho los días 28/09/2022; reconoce personería; DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, y ordena su archivo previas las desanotaciones del sistema de gestión; se expida oficio. Livin | 04/11/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500720150171500 | Ejecutivo Conexo | ALEJANDRO FLOREZ MURILLO | INVERSIONES SANTA BARBARA Y CIA LTDA | Auto pone en conocimiento Se incorpora la petición allegada al correo institucional el día 28/10/2022, por parte de la apoderada de los ejecutantes; Frente a dicha petición el despacho accede y aclara que el valor total de la liquidación y/o obligación sigue siendo de \$65.316.905); También se incorpora la documental remitida el día 27/10/2022, por el apoderado la codemandada BANANERAS DE URABÁ Y CIA LTDA hoy BANANERAS DE URABA S.A.S; DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN; Ordena entrega de títulos; se ordena levantar las medidas cautelares. Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720160116200 | Ejecutivo Conexo | JUAN MAURICIO CORRALES MUÑOZ | TEMPOTRAJAMOS SAS | Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental y la petición remitida por el apoderado del ejecutante, misma arrimada al correo electrónico del despacho el día 04/10/2022; En atención a los documentos que anteceden, el despacho acepta la renuncia que del poder que hacen los abogados; De conformidad a lo anterior, el despacho requiere a, señor JUAN MAURICIO CORRALES MUÑOZ, para que en un término no superior a ocho (08) días hábiles, contados a partir de la notificación por estados de esta providencia, proceda a nombrar nuevo apoderado judicial que represente sus intereses o en su defecto indique si no tiene intención de continuar con el trámite del proceso, so pena de ordenar archivo por inactivo.Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720170095200 | Ejecutivo Conexo | JORGE ALONSO RODRIGUEZ VELEZ | PEDRO JOSE CASTAÑO VELEZ | Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por la apoderada judicial del ejecutado, el señor PEDRO JOSÉ CASTAÑO VÉLEZ, remitida al correo institucional el pasado 18/10/2022, por medio de la cual depreca se le reconozca personería y el archivo del proceso por desistimiento tácito; Se le reconoce personería; Tiene notificado por conducta concluyente; una vez notificada esta providencia en estados, se le confiere el término legal de cinco (05) días para pagar y de Díez (10) días para formular excepciones; El despacho NO ACCEDE a la petición de decretar el desistimiento tácito. Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720190035200 | Ejecutivo Conexo | GERARDO PEREZ CASTRO | DISCOLRAICES Y OTRO | Auto pone en conocimiento se incorpora escrito y/o aclaración remitida al correo institucional el pasado 03/10/2022, por parte del Dr. CRISTIAN DARÍO ACEVEDO CADAVID; el despacho tiene en cuenta su aclaración e informa que la representación de los mismos continua en cabeza de la CURADORA AD LITEM la Dra. MÓNICA CECILIA GARCÍA ARROYAVE quien fue nombrada, presento escrito de excepciones y estuvo presente en audiencia pública que resolvió excepciones.Livin | 04/11/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------------|----------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310500720190036700 | Ordinario | GABRIEL ANTONIO VELEZ TRUJILLO | CEMENTOS ARGOS | Audiencia Laboral SE REALIZA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. SE ALLEGA ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES. OF2 | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720190059900 | Ordinario | JOSE ALBERTO RESTREPO GONZALEZ | FRISBY S.A | Auto pone en conocimiento El despacho asume medida de saneamiento del proceso. Anula el auto del 19 de enero de 2021. Se tiene por no contestada la demanda y por extemporáneo el llamamiento en garantía. Por ello, teniendo que en el proceso sub examine se encuentra debidamente conformada la Litis, procede el despacho a fijar fecha para la realización d la audiencia del artículo 77 del CPTSS (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas) para el próximo miércoles 26 de abril de 2022 comenzando a las 9:00 AM, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma LifeSize, en el siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/16276537 . OF2 | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720200039500 | Ejecutivo Conexo | OCTAVIO EDISON TRASLAVIÑA MAZO | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento La documental remitida al correo institucional el día 03/10/2022, por parte de la oficina de bonos pensionales del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, se pone en conocimiento de las partes; el despacho la pone en conocimiento de la parte ejecutante, a la cual se le concede el termino perentorio de tres (03) días hábiles, contados a partir de la publicación de esta providencia en estados, para que si a bien lo tiene, haga pronunciamiento al respecto, so pena de ordenar el archivo del proceso por cumplimiento y pago de las obligaciones que se estaban ejecutando.Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720210003300 | Ejecutivo Conexo | RUTH GABRIELA TABORDA GOMEZ | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Toda vez que el despacho encuentra ajustada a derecho la liquidación del crédito que presentó el apoderado de la parte ejecutante, en favor de la señora RUTH GABRIELA TABORDA GÓMEZ (ver folio 74), el despacho le imparte su aprobación y la declara en firme; Se incorpora la manifestación que remitió al correo institucional el día 04/10/2022, el apoderado de colpensiones; El despacho DENIEGA LA PETICIÓN; El despacho requiere a la parte ejecutante. Livin | 04/11/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310500720210007800 | Ejecutivo Conexo | GLORIA ELENA GIL GOMEZ | DANIEL LOPERA ARANGO | Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental remitida por el apoderado de la parte demandante, anexa al correo institucional el día 26/09/2022; Se reconoce personería; Tiene notificada por conducta concluyente a la señora SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO por consulta concluyente, y a partir de la notificación por estados de esta providencia, le corre el traslado legal para que presente excepciones en el término de diez (10) días, o cinco para que proceda con el pago de la obligación; Se recuerda que la entidad vinculada PROTECCIÓN S.A. no realizó manifestación o propuso excepciones frente a la ejecución pese a que fue notificado directamente por el despacho el pasado 23/02/2022; Requiere al apoderado ejecutante. Livin | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720220041700 | Tutelas | CESAR JULIO ZAPATA ZULETA | COLPENSIONES | Auto concede impugnación tutela Concede impugnación a la acción de tutela, interpuesta por Colpensiones. Ordena remitir al TSM para lo de su competencia. (E2) | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720220043100 | Tutelas | GABRIEL ANTONIO TUBERQUIA PATIÑO | DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN | Auto pone en conocimiento Ordena vincular otras entidades. (E2) | 04/11/2022 | | |
| 05001310500720220044100 | Tutelas | MAURICIO ZAPATA ALVAREZ y 15 MAS | COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL | Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2) | 04/11/2022 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)